

CONVOCATORIA

EXAMEN DE CONOCIMIENTO POR ÁREAS OPCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE TITULACIÓN DEL IPN PROGRAMA ACADÉMICO DE MÉDICO CIRUJANO Y PARTERO DEL CICS – UMA

El Instituto Politécnico Nacional, a través del Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud Unidad Milpa Alta (CICS UMA), conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica, el Reglamento Interno y el Reglamento de Titulación, convoca a los pasantes egresados del centro en obtener el Título Profesional de **Médico Cirujano y Partero** mediante la acreditación del Examen de Conocimiento por áreas, bajo las siguientes

BASES

I. INSCRIPCIÓN

Realizar su pre-registro directamente en el Departamento de Medicina o al correo electrónico maru_blanco13@hotmail.com con fecha límite hasta el 11 de abril del año en curso.

Inscribirse en la oficina de Titulación, ubicada en el primer piso del edificio de gobierno del CICS-UMA, el día **12 abril del 2018 (único día)**, para revisión y verificación de documentación, en un horario de 9:00 a 13:00 horas presentando los siguientes **documentos**:

- a) Dos copias fotostáticas de la carta de pasante.
- b) Dos copias fotostáticas de certificado de calificaciones.
- c) Terminación del Servicio Social o Constancia de estar realizando el servicio en caso de no tener el Servicio Liberado
- d) Oficio de petición para presentar el examen profesional dirigido a la Subdirección Académica, Jefatura del Departamento de Medicina, Departamento de Gestión Escolar (Oficina de Titulación) y acuse (cuatro originales)
- e) Recibo de pago por derecho a acta de examen profesional \$220.00 MN que podrá realizarse en el plantel o a la cuenta No. 0450498009 de BBVA Bancomer, a nombre del IPN CICS – UMA y se canjea el Boucher original (solo será válido si es canjeado en las próximas 24 horas posteriores al depósito), en la caja de este Centro. (Solo en caso de Aprobar o Acreditar el Examen).

- f) Pago de Examen de Competencias Profesionales (Examen de Conocimiento por Áreas) \$3,029.00 MN No. De Cuenta 0105830907 de BBVA Bancomer a Nombre: Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico IPN-CICS-UMA. y se canjea el Boucher original (solo será válido si es canjeado en las próximas 24 horas posteriores al depósito), en la caja de este Centro.
- g) Un fólder tamaño oficio color Azul
- h) Traer listado de requisitos impreso, una vez aprobado el examen y completar la documentación que aparece en el siguiente link.
<http://www.cicsma.ipn.mx/Estudiantes/Documents/servicios/requisitos-titulación-mar2018.pdf>
- i) No realizar ningún pago hasta tener la validación de documentos por parte de la Oficina de Titulación y el visto Bueno del Departamento de Medicina. Comprobante de donativo.

II. APLICACIÓN DEL EXAMEN.

1. **Fecha:** 30 de abril del 2018.
2. **Horario:** 9:00 a 18:00 horas.
3. **Sede:** Auditorio "Dr. Luis López Antúnez" del Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud Unidad Milpa Alta.

III. PROTOCOLO PARA EL EXAMEN

1. Los pasantes se presentarán en la sede, rigurosamente uniformados y con identificación oficial original (Credencial para votar INE, Pasaporte o Credencial vigente del IPN) 10 minutos antes de la hora de aplicación.
2. No se permitirá ingresar con ningún dispositivo electrónico (calculadoras, teléfonos celulares, tabletas, audifonos, etc.).
3. Traer un bolígrafo de tinta negra, lápiz del No. 2, goma y sacapuntas.

IV. RESULTADOS

1. Los resultados se darán a conocer 10 días hábiles posteriores a la fecha de aplicación del examen.
2. La calificación mínima aprobatoria será de 6.0 (seis).
3. Los resultados se proporcionarán sólo de forma directa y al interesado a través del folio asignado.
4. El resultado del examen es inapelable.

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Instituto Politécnico Nacional



Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud
Unidad Milpa Alta



Notas:

Únicamente se aceptarán a los aspirantes que hayan entregado toda la documentación en fecha y forma antes descrita en la presente convocatoria.

Se invalidarán todos los actos derivados de esta convocatoria cuando el sustentante:

- a) Incurra en falta de probidad y/o presente documentación falsa o alterada.
- b) Incumpla alguno de los requisitos establecidos en la presente convocatoria.

Cualquier asunto no previsto en esta Convocatoria será resuelto con apego a la Normatividad aplicable del IPN.

ATENTAMENTE
"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"

M.C.B. CARLOS QUIROZ TELLEZ
DIRECTOR



I.P.N.
CENTRO INTERDISCIPLINARIO
DE CIENCIAS DE LA SALUD UMA
DIRECCIÓN


CQT/RMF/MEMR/afv*